

86 SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA EL MARTES17 DE NOVIEMBRE DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.45 p.m.

- 1.- Cómputo del quórum.-- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Félix Donogri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Sr. José Fernández Finillos y Dr. Tomás Catanzaro.-- Se excusó el Sr. Cap. de Navío Julio J. Elías.-- Con licencia el Dr. Guillermo Durand Florez.-- No asistieron los señores Dres. Guillermo Lohmann Villona por estar en comisión en España y Luis Ulloa Sánchez.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.-- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes trece del mes en curso, la que fué aprobada con las observaciones del Gral. Mendoza y Dr. de la Puente, que fueron incorporadas a su texto.
- 3.- Despacho.-- Notas recibidas:
 - Oficio N° 209 Lm/662/70 de 11 de noviembre, del Director General de Gobierno Interior, remitiendo la solicitud del Concejo Distrital de Huaura pidiendo se le ayude a sufragar los gastos que ocasionará la recepción, agasajo y demás actos conmemorativos del 27 de noviembre.-- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos para su informe.
 - Oficio N° (R) 0-3-A/667 de 11 de noviembre, del señor Bernardo Roca Rey, Encargado de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, transcribiendo un oficio del Embajador del Perú en España, relacionado con el Concurso Monumento a los Próceres.-- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
 - Oficio 629-70-EF/10 de 13 de noviembre, del General Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía y Finanzas, acusando recibo al oficio 1021 de 22.09.70 y manifestando que existe un saldo disponible de S/ 1'590,000.00, en la Partida N° 175 "Ingresos Inclasificables" del Presupuesto en ejercicio con el que se podría ampliar el presupuesto de la Comisión Nacional para realizar una refacción de los Museos Nacionales de Antropología y Arqueología y de Historia.-- Al Comité de Economía.
 - Oficio N° 1819 D6 a (i) del señor Crnl. Renán Rebolledo Figueroa, Secretario General del Ministerio de Guerra, manifestando

274

//..

que el señor Primer Ministro no podrá asistir el día 27 del presente a la ceremonia que se realizará en Huaura.- Archivo.

- Comunicación de fecha 13 de noviembre, del R.P. Rubén Vargas Ugarte, manifestando que su amigo el Sr. L. Rosa le ha rogado reforzar su pedido ante la Comisión del Sesquicentenario a fin de que sea elevado el Distrito de Pampacolca a Provincia, con el nombre de Viscardo y Guzmán.- El Sr. Gral. Presidente manifestó que se ha iniciado la gestión ante el Ministerio del Interior.
- Comunicación de 16 de noviembre del señor General Felipe de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Histórico Militares, invitando al Presidente de la Comisión del Sesquicentenario a la ceremonia del día 18 del mes en curso, en la que el Concejo Provincial de Lima le hará entrega de 2 placas de bronce a esa Institución.- El Sr. Presidente asistirá a la ceremonia.
- Oficio A.P. N° 283 de 17 de noviembre, del señor Carlos J. Caballero, Embajador de la República Argentina en el Perú, acusando recibo a nuestros oficios N° 1193 y 1194 e indicando que asistirá a la ceremonia del 27 del presente mes en Huaura y aceptando hacer uso de la palabra.- Al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos.
- Comunicación de fecha 16 de noviembre del Sr. Hernán Alva Orlandini, Presidente de la Editorial Universitaria, relacionada con la impresión del Primer Tomo de "Misiones Peruanas", de la Colección Documental.- Al Comité de Publicaciones para los fines consiguientes.

El Sr. Presidente, Gral. Mendoza manifestó que era urgente tratar asuntos relacionados con el Monumento a los Próceres por lo que pedía se pasara a la Orden del Día.

Orden del Día:

- 1.- El Gral. Mendoza sometió a consideración de los Sres. miembros de la Comisión una relación de nombres de Precursores y Próceres de la Independencia que deben figurar en el Monumento a los Próceres, entregándoles una hoja mecanografiada y pidiéndoles se sirvieran presentar las sugerencias que juzgaran necesarias para evitar cualquier omisión. Después de un intercambio de ideas se acordó postergar su discusión hasta el próximo martes, debiendo cada miembro de la Comisión hacer las modificaciones, cambios o agregados en la hoja que habían recibido y devolverla debidamente firmada.
- 2.- Asimismo, el Gral. Mendoza puso a consideración de los asistentes el proyecto de un comunicado sobre el Monumento a los Próceres, que fué aprobado con las correcciones y modificaciones sugeridas, acordándose su publicación y cuyo texto es el siguiente:

"COMUNICADO SOBRE EL MONUMENTO A LOS PRECURSORES Y PROCERES PERUANOS"

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia

//..

//..

275

cia del Perú, en su sesión N° 84, del martes 10 de los corrientes, después de conocer el informe de la Comisión Dictaminadora y de analizar cuidadosamente cada uno de los nueve proyectos presentados por los escultores y artistas (seis nacionales y tres mexicanos) para el monumento a los Próceres de la Independencia, se pronunció por el signado con el N° 6.

Abierto el sobre correspondiente, resultó ganador el señor Joaquín Ugarte y Ugarte.

Conforme a las bases del concurso, aprobadas el 16 de julio del presente, ampliamente difundidas en el país y en el extranjero, el monumento ofrece una expresión clara y caracterizada de las siguientes figuras representativas:

1. Túpac Amaru (1738-1781), que encarna la rebelión, por ser el primer revolucionario cuya acción tuvo ramificaciones importantes en Hispanoamérica.
2. Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), por ser el ideólogo precursor y el primero en expresar públicamente las ideas de independencia.
3. Toribio Rodríguez de Mendoza (1750-1825), el maestro, principal guía espiritual de la generación de la independencia.
4. General Francisco Vidal (1800-1863), considerado el primer soldado del Perú independiente.

El monumento, de forma semicircular, consta de un obelisco y 4 columnas delante de las cuales se levantan las estatuas en bronce de los próceres indicados. En los dinteles que unen las columnas se inscribirán los nombres de los otros precursores y próceres peruanos que actuaron decisivamente en el proceso de la emancipación.

En la parte media del obelisco aparece la figura de un cóndor con las alas desplegadas, expresión totémica y mitológica de las antiguas culturas peruanas.

Lima, 18 de noviembre de 1970.

GUSTAVO PONS MUZZO
Secretario General
de la Comisión Nacional.

L.E. 3037065."

3.-El Secretario dió lectura a la memoria descriptiva del Proyecto para el Monumento a los Próceres, habiéndose llegado a la conclusión que constituía un documento de trabajo interno sujeto a los perfeccionamientos y ampliaciones acordados por la Comisión en su sesión N° 84 del martes 10 del mes en curso.

4.-A continuación, se invitó a pasar a la Sala de Sesiones al Artista Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte a quien, el Gral. Mendoza le expuso los puntos de vista de la Comisión con respecto a los perfeccionamientos y ampliaciones que creía conveniente efectuar

//..

//..

al Proyecto aprobado para el Monumento a los Próceres, habiendo hecho, igualmente, el Sr. Ugarte las explicaciones correspondientes y aprobándose, posteriormente, por unanimidad, los siguientes perfeccionamientos.

Considerar en el proyecto una fuente de agua con surtidores, en lugar del espejo de agua; no considerar el asta para la bandera, ni llama votiva; dejar la escalinata frontal, libre en toda su extensión; considerar los nombres de los Precursores y Próceres de la Independencia a partir de Túpac Amaru; no considerar años y fechas de acontecimientos; no considerar el canto coral.- El material de construcción del Monumento será mármol traventino sin pulir; las escalinatas y plataforma inferior, de granito; la plataforma superior y escalinata de laja.

El Sr. Ugarte agradeció a los miembros de la Comisión el voto que lo había declarado ganador del concurso y la oportunidad que se le había brindado para exponer su proyecto y dialogar con ellos. Igualmente, ofreció presentar diseños de los cambios aprobados para facilitar los cálculos arquitectónicos.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p. m.